

Revista de Historia

# TEMPUS

de la Facultad de Filosofía y Letras



3  
Primavera  
1998

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Revista de **Historia**

---

# TEMPUS

---

de la Facultad de Filosofía y Letras

**3**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

## **TEMPUS**

*Director:*

**Roberto Moreno de los Arcos**

*Consejo editorial:*

**Dr. Miguel León-Portilla**

**Dr. Edmundo O'Gorman**

**Dr. Antonio Rubial**

**Mtra. Josefina McGregor**

*Coordinación editorial:*

**Eugenio Aguirre**

*Secretario de redacción:*

**Juan Domingo Vidargas**

*Diseño de cubierta:*

**Marco Antonio Belmar**

*Diseño y edición electrónica:*

**Glypho, Taller de Gráfica, s.c.**

# POLOTITLÁN: 26 AÑOS DE UN PUEBLO MEXICANO. NACIMIENTO Y FUNDADORES (1852-1878)

*Ignacio González-Polo*

**P**ocos casos he conocido tan prodigiosos en la historia de México, como la hazaña que emprendieron tres mexicanos para fundar, nada fácil, en 1852, un pueblo al que le pusieron el nombre curioso de Polotitlán.

San Antonio del Río, La Soledad o El Ventorrillo como lo llamaban, cuando era una ranchería que pertenecía, desde el siglo XVII, a la jurisdicción parroquial de San Jerónimo Aculco, se caracterizaba por ser un territorio «llano, estéril y seco», con el mismo aspecto triste que tenían otras comunidades fronterizas de los actuales estados de México, Querétaro e Hidalgo, donde los árboles eran raros, pero las magueyeras y nopaleras abundantes. Ahí la gente se moría cotidianamente de «diarrea» o «pulmonía».

Guillermo Prieto dice (1853), que lo que hoy es la cabecera de Polotitlán:

*...era apenas un punto de remuda de la diligencia —entre Arroyozarco y San Juan del Río—, consistente en un corral de trancas y un cuartucho de tablas a la entrada del espacio y magnífico llano del Cazadero... Al amor al lucro, se agolpaban al jacal vendedores y traficantes, y fue el paraje de arrieros y luego el pueblo lleno de gente feliz y laboriosa.<sup>1</sup>*

Tan idílica imagen del tío «Fidel» se prodigaría durante muchos años, en otros viajeros que le visitaron a lo largo del siglo XIX.

José María Vilaseca, famoso transeunte y editor religioso catalán, fundador de la orden de los Josefinos en México, dice, en 1859 que:

*...a la vista de Polotitlán me acuerdo de uno de los días más hermosos de mi vida... Sus pobladores los Polo, los Basurto y*

*Garfias, me hacen pensar en esta bienaventurada paz que Dios, por medio de su misión, ha restablecido entre sus habitantes.*<sup>2</sup>

Y cuando en 1876 Porfirio Díaz, candidato a la presidencia de la República, estuvo en Polotitlán, expresó: “Sus condiciones de moralidad, su cultura y amor al trabajo excepcionales, hacen de este un pueblo ilustrado”.

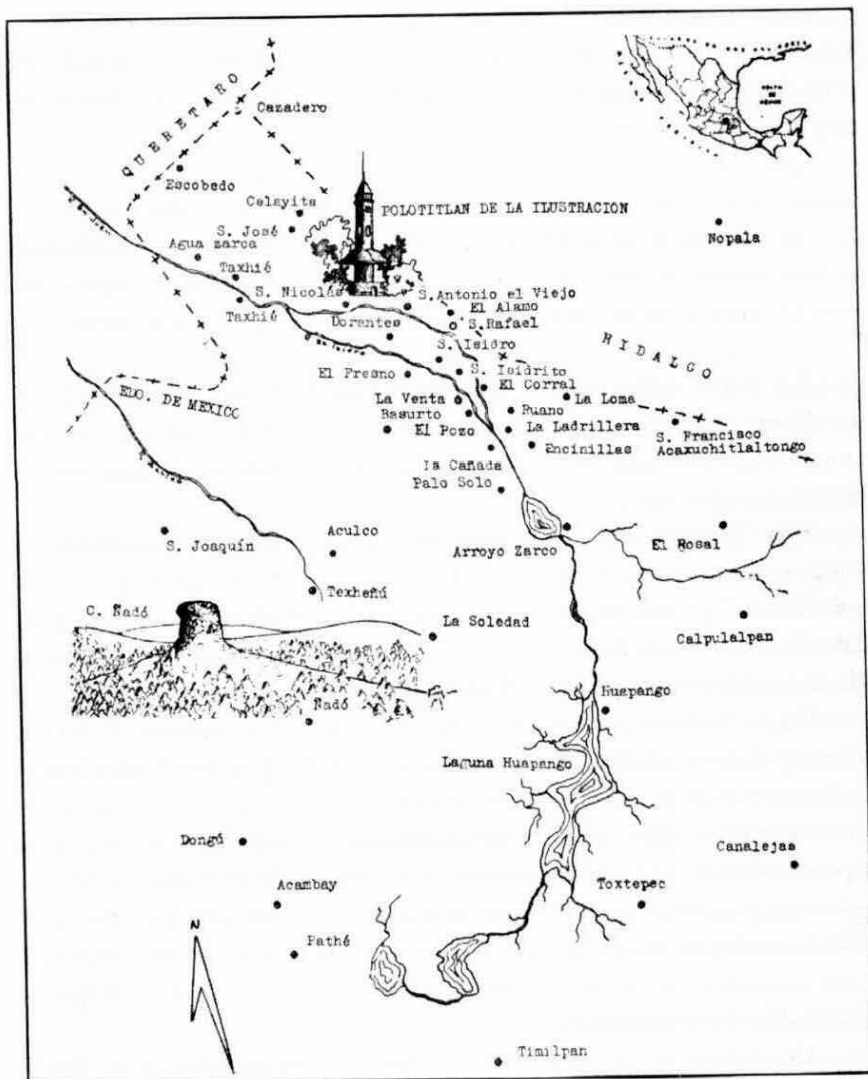
No en balde dos años después fue elevada su cabecera, en memoria de este acontecimiento, a la categoría de villa con el nombre honroso de «Polotitlán de la Ilustración».<sup>3</sup>

¿Cómo es posible que este pueblo surgido de la nada —fuera de la aldea insignificante que conocieron con antelación algunos viajeros como fray Francisco Casañas, Ajofrín, Lafora, Poinsett y Almonte,<sup>4</sup> durante los siglos XVII, XVIII y XIX—, se haya convertido en lo que fue, una comunidad portentosa de desarrollo rural? ¿Quiénes fueron sus instigadores y cómo actuaron en esta empresa excepcional?

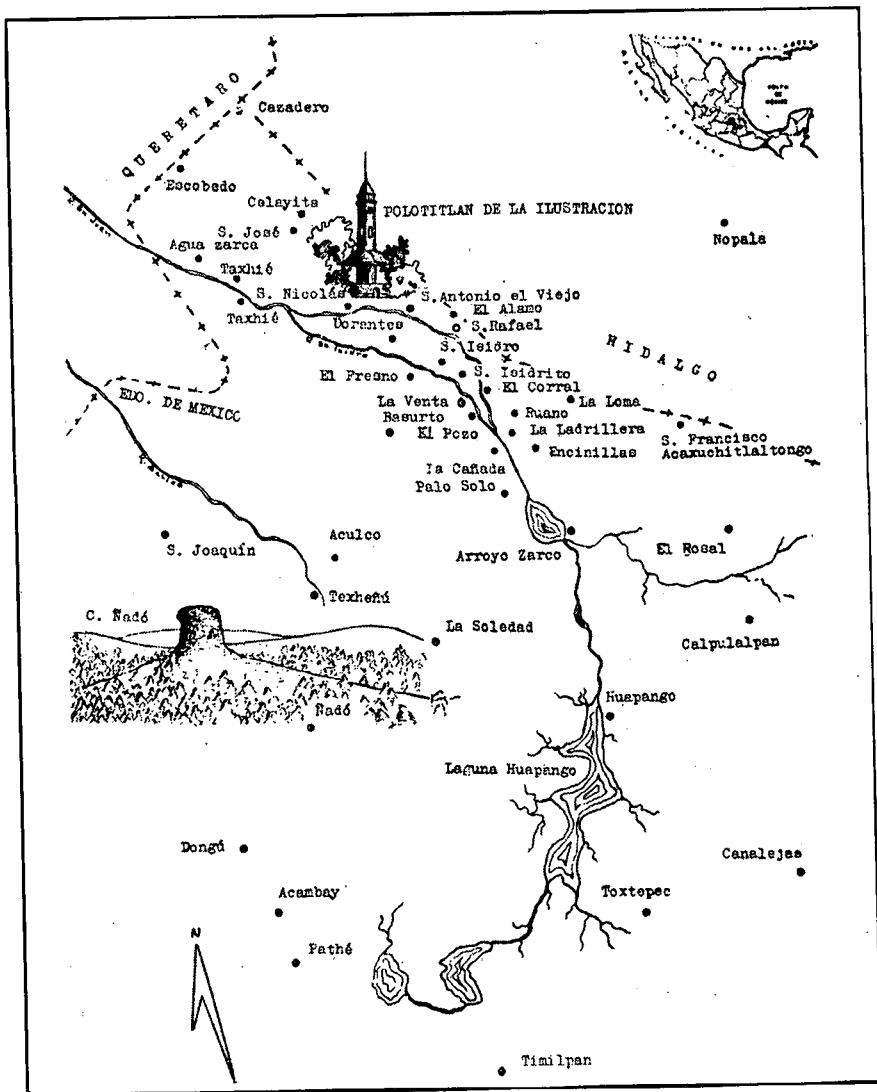
A mediados del siglo pasado, época en que se desarrollaron los acontecimientos que dieron origen a Polotitlán, nuestra patria pasaba por un trance lastimoso en sumo grado. Había perdido su esperanza de crear un imperio y sólo vivía los suficientemente para ver su degradación y presentir su muerte. El caos político, económico y social que caracterizó a la joven república al anular, en gran parte, los manantiales de su riqueza, dejó sin bases su inmenso optimismo que fue reemplazado entonces por un sentimiento de amargura.

La separación de Centro América y la pérdida de Texas, a la que siguió la infausta guerra del 47 con los Estados Unidos en que México quedó mutilado de más de la mitad de su territorio; la dictadura perpetua del general Santa Anna, a la que vino el periodo “presidencial” de José Joaquín de Herrera, de 1848 a 1851, durante el cual hubo más de treinta pronunciamientos militares que ocasionaron perjuicios e inquietudes, iguales o peores a los causados con la intervención extranjera —lapso durante el cual el Estado de México tuvo un gobierno inestable dirigido, de 1846 a 1852, por más de nueve mandatarios— hicieron que el país perdiera su fe en un México rico y bien dotado para la cultura.

Durante estos años aciagos, las enormes distancias, los contrastes climáticos, que hicieron pensar a Tadeo Ortiz en una posible coloni-



Mapa de la región donde se localiza Polotitlán



Mapa de la región donde se localiza Polotitlán

zación masiva en nuestro país con pobladores de todo el mundo,<sup>5</sup> y el relieve tan accidentado del territorio mexicano, a lo que hay que añadir todavía otras causas históricas que impidieron el desarrollo de las comunicaciones dentro de la nación, necesariamente se convirtieron en una enorme barrera durante el siglo XIX, para los progresos de la colonización nacional. El doctor Mora comenta que el que salía de una ciudad en la que el nivel social había llegado al punto más elevado de su perfección:

*Va encontrando sucesiva y gradualmente todos los grados de descenso de la civilización e industria, y los ve ir siempre a menos, hasta que en muy pocos días se llega a la choza informe y grosera construida con troncos de árboles recién cortados.*<sup>6</sup>

La mayor parte de la población del país en esta época, se hallaba diseminada en un gran número de pequeños poblados o ranchos cuya economía interna consevaba las características de una economía autosuficiente.

Más “¿cuáles serían los recursos para solucionar estos enormes inconvenientes de un modo pronto y eficaz?” Se preguntaba el propio Mora, “¿cómo se ocurriría a esta mala distribución primitiva de las ciudades de la República?” Y él mismo responde: “Sólo poblando los puntos intermedios y fomentando la colonización.”<sup>7</sup>

Hacia 1836, la población mexicana se hallaba repartida “en cuarenta y siete ciudades, ciento treinta y dos villas y seis mil setecientos ochenta y siete pueblos, congregaciones y rancherías”.<sup>8</sup> Tomando en consideración que tales denominaciones no suponían, como en la época colonial, diversidad de gobierno interior, de derechos ni privilegios. La palabra *ciudad*, según el concepto usual que imperó en el México independiente, designaba simplemente “una reunión mayor y más considerable de personas que la de *villa*, y ésta a su vez, que la de *pueblo* o congregación.”<sup>9</sup>

Ahora bien, entre estos siete u ocho millones de habitantes, llamados repentinamente a gozar, con la Independencia, de los derechos más amplios de la ciudadanía ¿qué papel vinieron a desempeñar algunos en esta sociedad a la que sólo podían “considerarse —dice Lorenzo de Zavala— como la generación de Deucalión y Pirra?”<sup>10</sup>



En contraposición con los que creían que la promoción del poblamiento de nuestro inmenso territorio, sólo podría lograrse mediante empresas de colonización con inmigrantes extranjeros —se creía que faltaban aquí habitantes suficientes y capaces para cubrirlo—,<sup>11</sup> algunos rancheros acomodados con gran influencia en el campo, y cuya distinción social de suma importancia la producía su apellido, fueron realizando *motu proprio*, en las comunidades en que vivían, una sucesiva transformación progresista. Fueron individuos decididos a romper con la monotonía cultural, política y económica en que se hallaban.

Dentro de un régimen patriarcal y patrilineal, su orgullo de casta, como retoños ibéricos que, sin embargo, culturalmente eran mestizos y sentimentalmente antigachupines —de ahí su participación decidida a favor de nuestra Independencia—, operó muchas veces en poblaciones rurales como estimulante de superación altamente positivo.

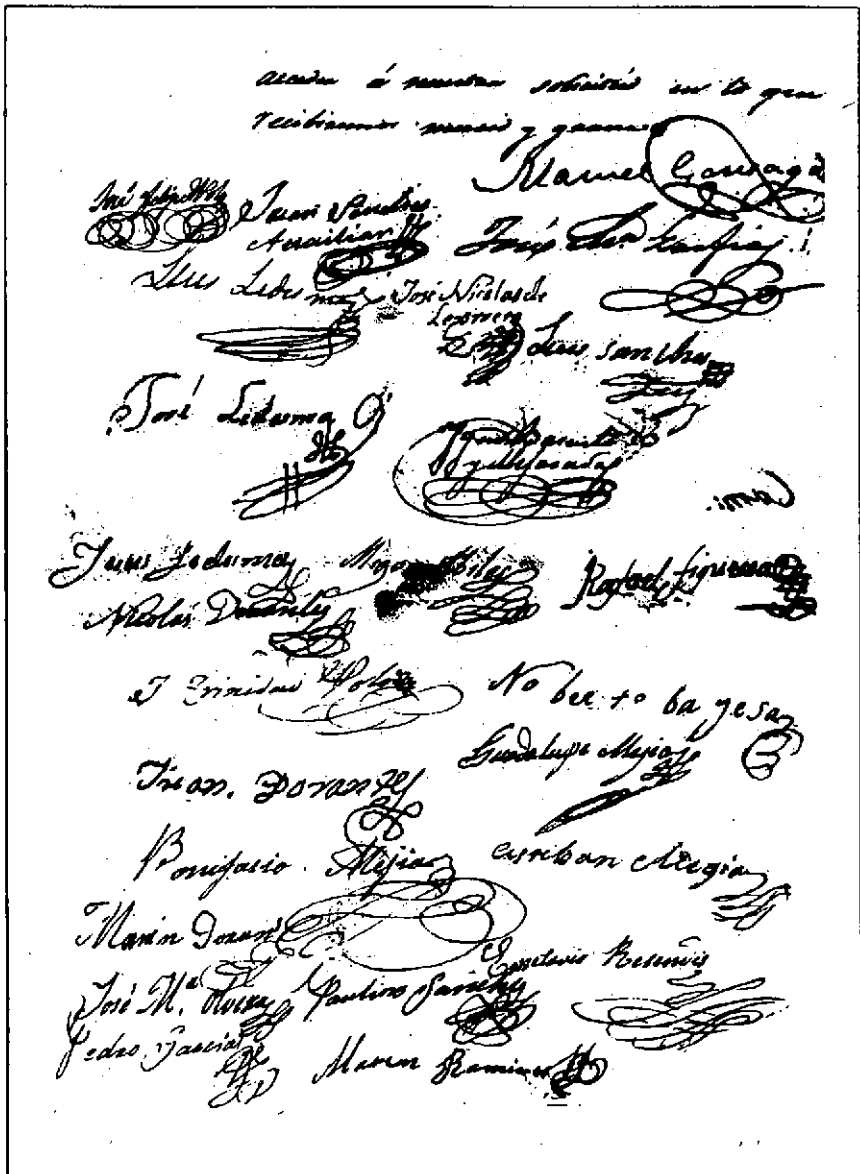
Tal es el caso que presentamos hoy con una familia cuyo liderazgo se pone de manifiesto en el papel que desempeñaron, varios de sus miembros, en la política y la economía regional.

El énfasis que puso el asturiano Juan Luis Polo, durante el segundo tercio del siglo XVIII, en una numerosa descendencia de más de quince retoños, tenida con Nicolasa María Dorantes Ledesma,<sup>12</sup> aunque enraizada en las necesidades biológicas elementales de la familia, hizo del círculo de su propagación en el paraje de San Nicolás de los Cerritos —hoy en día situado al occidente de la cabecera de Polotitlán, y ayer, dentro de la demarcación de la municipalidad de Aculco— una institución autónoma, portadora de valores, que dispuso de un dominio mayor sobre las relaciones personales que el que se ejerce en el núcleo familiar.

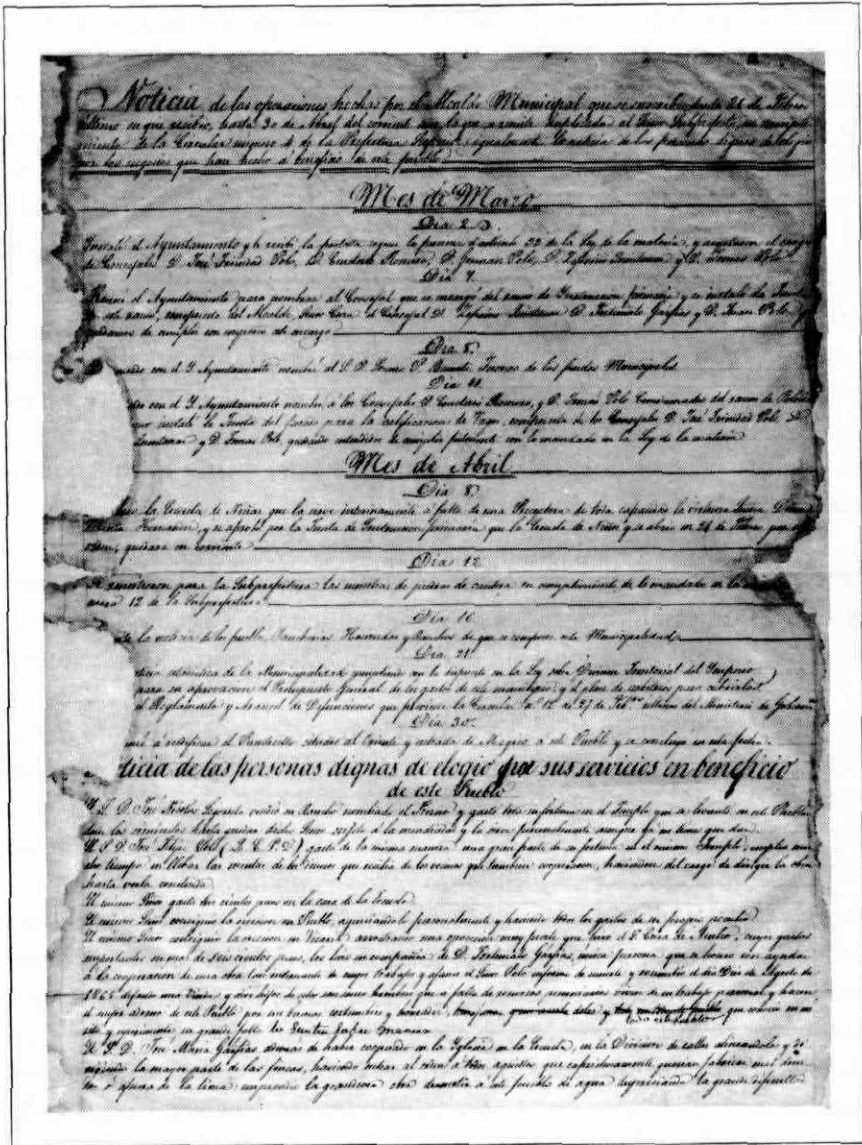
A medida que la familia Polo incrementó el número de sus componentes y la ocupación del territorio, el círculo de su propagación se orientó hacia el fortalecimiento del prestigio y la perpetuación de su poder.

Lo anterior es tan cierto como el hecho de ver que, desde 1821, individuos Polo ocuparon cargos importantes en la administración municipal de San Jerónimo Aculco, al que estaba sujeto entonces el futuro pueblo de Polotitlán.

Así, a raíz del liderazgo insurgente impuesto en 1810 por los hermanos José Rafael, José Trinidad y Manuel Polo —que armaron



Firmas de los primeros colonos del municipio de Polotitlán, 1852



Primera página de la noticia de la personas dignas de elogio para sus servicios en beneficio de Polotitlán, 2 de mayo de 1866

de su peculio un regimiento de caballería, cuyo centro de operaciones instalaron en el campo y cerro de Ñadó—,<sup>13</sup> se sucedieron los puestos públicos que detentaron: Pedro Antonio Polo, presidente municipal, de 1829 a 1830; Marcos María Polo, regidor durante los años de 1832, 1847 y 1852 (fallecido los primeros días de julio de 1856, cuando ocupaba el cargo de alcalde primero); los hermanos José Trinidad y José Felipe Polo, respectivamente, fueron regidores, alcaldes y jueces de paz de la ranchería de San Antonio, durante los años que van de 1831 a 1848, e incluso fueron candidateados a la presidencia municipal, en 1834; José María Basurto Polo, los mismos cargos que el anterior en 1835 y 1836, y Juan José Polo, de 1840 a 1843, juez de paz.<sup>14</sup>

Con todos estos hechos se robusteció, mediante un sistema de parentesco local, la influencia y la dirección de una estructura social *sui generis* que controló, por así decirlo, las riendas del poder político y cultural que engendraría, con los años, a una nueva comunidad: San Antonio Palotitlán.<sup>15</sup>

Por lo común, comenta José María Luis Mora, un particular rico, activo y emprendedor era el que se constituía en empresario o fundador de un pueblo, después de haber solicitado y obtenido para el efecto el permiso y aprobación del gobierno. Bajo ciertas condiciones:

*...se comprometía a formar la población en un periodo determinado de tiempo, haciendo de su cuenta la mayor parte de las anticipaciones y auxiliándolo el gobierno con el resto y la protección que le acordaba; más si este periodo transcurría sin haber dado cumplimiento a lo prometido, no sólo perdía lo gastado sino que sufría una multa de mil pesos en provecho del erario. Muchas de las condiciones del contrato eran libres y se arreglaban al tiempo de celebrarlo, pero había otras que eran indispensables y estaban establecidas por ley; tales eran las de levantar un templo, proveerlo de un ministro, y suministrar lo que fuere necesario para la decencia de un culto regular... Cuando se perfeccionaba la población por el cumplimiento de las condiciones estipuladas, se acordaba al empresario la jurisdicción civil y criminal en primera instancia por dos generaciones, el nombramiento de los funcionarios municipales y cuatro leguas cuadradas de terreno.<sup>16</sup>*

Pues bien, la familia a que nos venimos refiriendo produjo individuos con cualidades suficientes a las que alude Mora para un empresario de esta naturaleza.

Poseedor de una regular fortuna acrecentada con los productos que le redituaban sus ranchos agrícolas y ganaderos de Cerro Gordo, San Antonio Buenavista, Polo, La Cofradía y una fracción de San Isidro,<sup>17</sup> pero más aún, dotado de un espíritu grande, decidido y altruista, José Felipe Polo fue el gestor del proyecto colonizador de Polotitlán. Nació en el rancho de San Isidro, jurisdicción de Aculco, el 23 de agosto de 1805. Sus padres fueron el coronel José Rafael Polo y María Luisa Legorreta Sánchez Godoy.<sup>18</sup>

En sociedad con su tío José Nicolás Legorreta y su cuñado José María Garfias, se empeñó en dirigir, coordinar y administrar la difícil empresa en la que gastó, dice el testimonio de Ignacio González (1866):<sup>19</sup>

*una gran parte de su fortuna en el templo del pueblo ...haciéndose cargo de dirigir la obra hasta verla concluida [1858]. Empleó mucho tiempo en llevar las cuentas de los dineros que recibía de los vecinos que también cooperaron en la edificación de la iglesia. El mismo Señor gastó trescientos pesos en la casa de la Escuela y... consiguió la erección del pueblo, agenciándolo personalmente y haciendo todos los gastos de su propio peculio. El mismo Señor consiguió la creación de la Vicaría, arrostrando una oposición muy fuerte que hizo el señor cura de Aculco, cuyos gastos importantes en más de seiscientos pesos los hizo en compañía de don Fortunato Garfias [su sobrino], única persona que se honró con ayudar a la cooperación de una obra tan interesante, de cuyos trabajos y afanes el Señor Polo enfermó de muerte y sucumbió el día 10 de agosto de 1865,<sup>20</sup> dejando una viuda y diez hijos,<sup>21</sup> de éstos son cinco hombres [José Rafael, Miguel, Tomás, Jesús y Juan] que a falta de recursos pecuniarios viven de su trabajo personal y hacen el mejor adorno por sus buenas costumbres y honradez. Todo este Pueblo que conoció su mérito y experimenta su grande falta lo siente sobre manera.*



*José María Garfias, autor de la traza de la cabecera de Polotitlán*



*Nicolás Legorreta Sánchez, promotor de la iglesia parroquial de Polotilán*

Hasta el día de su deceso, en 1865, José Felipe Polo desempeñó el cargo de primer comisario municipal de Polotitlán, que le fue ratificado, incluso, por las autoridades del segundo imperio en los siguientes términos:

*En atención a las cualidades de honradez y providad que concurren en V., y en cumplimiento de lo mandado por el gobierno de S. M. el Emperador [Maximiliano] en lo. de Diciembre último y la prevención del señor Prefecto Superior Político del Distrito de 3 del actual, he tenido a bien nombrar a V. Comisario de la Municipalidad de Polotitlán para que funcione en el presente año. Al participar a V. este nombramiento tengo la honra de ofrecerle las seguridades de mi aprecio. Dado en Huichapan, el 27 de enero de 1865, por el Sub-Prefecto, Lucas Ramírez (rúbrica).<sup>22</sup>*

Hoy en día sus restos —igual que los demás de los primeros colonos— reposan silvestres sin el menor respeto en la penumbra del olvido en que ha quedado abatido el antiguo panteón de Polotitlán. No existe una sola calle ni institución que preserve con decoro, la memoria de su nombre en la nomenclatura del pueblo que él fundó. Así de grandes son las ingratitudes y los “tributos” que otorga la sociedad de hoy a sus próceres de ayer.

Otras personas que tuvieron que ver prominentemente en la fundación de Polotitlán fueron: José María Garfias y Nicolás Legorreta. El primero, originario del rancho de Fondó, jurisdicción de San Jerónimo Aculco, nació el 1 de julio de 1797, siendo hijo del primer matrimonio de Antonio José Garfias con María Dionisia Saldívar,<sup>23</sup> ambos “españoles de arraigo en el mismo lugar”.

Agrimensor, comerciante y agricultor, con grandes dotes de ingeniero y de arquitecto, José María Garfias edificó el primer portal de Polotitlán, los mesones y la posta donde paraban los transeúntes, las diligencias y las bestias de carga que descansaban en el pueblo cuando llegaban del interior de la República.<sup>24</sup> Pero, además:

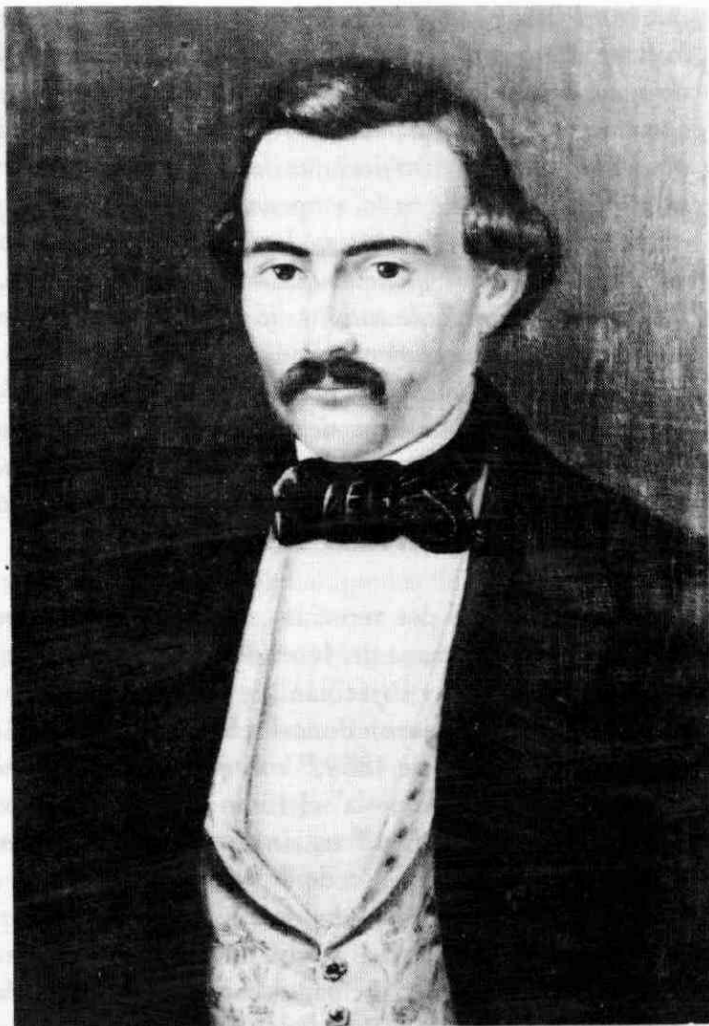
*...cooperó en la construcción de la iglesia y de la escuela, en la división de las calles, alineándolas y dirigiendo la mayor*



*parte de las fincas, haciendo entrar al orden a todos aquellos que caprichosamente querían fabricar más adentro o afuera de la línea. Emprendió la grandiosa obra de surtir a este pueblo de agua, despreciando la grande dificultad que se presentaba al comenzarla en el río nombrado Ruano, pues ha sido admirada por ingenieros y científicos que desde México han venido con el señalado objeto de verla, y apenas han podido creer que su autor tuviera tal capricho, y que lograra conseguir su empeño;<sup>25</sup> despreció también la oposición que San Juan del Río hizo, y, en una palabra, triunfó de cuanta dificultad se presentó en todo el tránsito, que no enumero —dice el testimonio que nos informa—<sup>26</sup> por ser muchos, hasta poner la agua en este pueblo, con su propio dinero e industria, siendo de advertir que este pueblo se surtía de agua con la necesidad de ir a traer a distancia de una legua, haciéndose como imposible que Polotitlán viniera a figurar hoy [1866], en el estado en que se ve...*

José María Garfias casó dos veces, la primera, en 1824, con Guadalupe Polo Legorreta, hermana del fundador, José Felipe, con quien hubo dos hijos: Fortunato y Prisciliano; y la segunda, ya viudo, a los 62 años de edad, con la joven doncella Fabiana Ledesma, de 15 años de edad, el 8 de enero de 1859,<sup>27</sup> con quien ignoramos si tuvo descendencia. Murió “de hidropesía” el 15 de junio de 1867 en la hacienda de Taxié, de su propiedad,<sup>28</sup> no sin antes legarnos en verso un curioso texto que narra la fundación de Polotitlán.<sup>29</sup>

José Nicolás Legorreta es otro de los prohombres de mayor abo-  
lengo de Polotitlán. Originario del rancho de San Isidro donde nació hacia 1777,<sup>30</sup> fue “hijo legítimo de Manuel Legorreta y de Josefa Sánchez Godoy”, ambos originarios del pueblo de Aculco.<sup>31</sup> Pertenecía a una familia pudiente, cuyo arraigo en la zona que nos ocupa se remonta a las primeras décadas del siglo XVIII. Su abuelo el terrateniente don Salvador Miguel de Legorreta,<sup>32</sup> era “vecino, natural y originario, de la villa de Ixtlahuaca”, donde casó en primeras nupcias con Juana Hernández de la Torre, y años más tarde, en segundas, con Bernarda Díaz Romero, “hija legítima de Bartolomé Díaz Romero y de Teresa García Figueroa”, ambos originarios del Real de Tlalpujahua y propietarios precisamente del rancho San Isidro que se convertiría años más tarde



*El Comisario Municipal propietario.*  
*José Felipe Polo*

*José Felipe Polo, fundador y primer alcalde de Polotitlán*

en hacienda, y que en aquel entonces caprichosamente pertenecía a la jurisdicción de Toluca.<sup>33</sup>

El parentesco de don Nicolás con José Felipe Polo provenía del matrimonio de su hermana, María Luisa Legorreta, con el coronel insurgente José Rafael Polo Díaz de la Vega, con quien contrajo segundas nupcias el 5 de diciembre de 1804,<sup>34</sup> siendo ambos padres del fundador. Dicho parentesco se reforzaría doblemente con los esponsales que efectuaría don Nicolás con su sobrina nieta, María Rafaela, hija de José Felipe Polo Legorreta.

Del enlace de don Nicolás con doña María Rafaela, no hubo sucesión. La tradición refiere este hecho de la siguiente manera: “eran piadosos los dos, modelos de costumbres; juráronse voto de castidad cuando se casaron...”<sup>35</sup> Los propósitos de este matrimonio tenían por objeto impedir que el devoto Nicolás fuera enrolado en la leva, tan socorrida por el ejército de aquella época. De hecho María Rafaela, que padecía una enfermedad incurable desde niña, murió a poco tiempo del matrimonio.

Las virtudes que ambos tuvieron con la Iglesia y el hecho de haber sido descubierto el cuerpo inerte de don Nicolás en perfecto estado de conservación, años después de su muerte, justificaron a la postre que Nicolás y María fueran tenidos por la población durante muchos años “en opinión de santidad”.

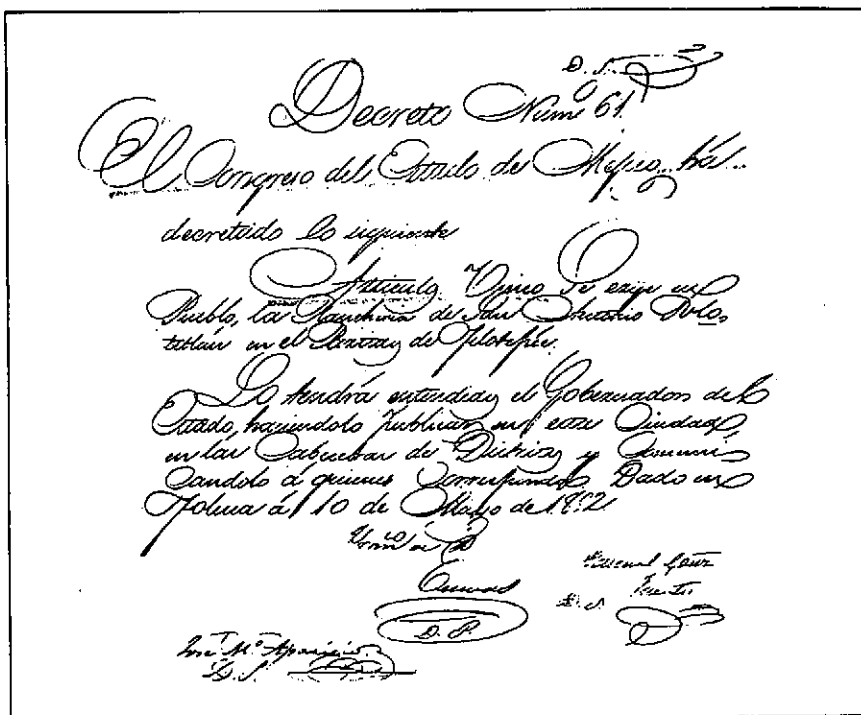
Don Nicolás, en efecto, no sólo “vendió su rancho el Fresno, y gastó una gran parte de su fortuna en el templo que se levantó en el pueblo desde sus cimientos”,<sup>36</sup> sino que se hizo cargo de constituir de su peculio la casa cural y todo lo concerniente al culto y el decoro de los ministros de la iglesia. Pero no quedó, como se exagera, “sujeto a la mendicidad, y ya no teniendo más que dar”. Discretamente don Nicolás poseyó, hasta el día de su muerte, una respetable fortuna con los intereses que le produjeron algunas transacciones financieras. Así, por ejemplo, sus sobrinos José Felipe y Trinidad Polo le adeudaban, dice él en su testamento, algunos centavos, por lo que:

*Las casa situada en la esquina de la plaza de este pueblo [Polotitlán], al lado del Sur, compuesta de cinco piezas cubiertas con azotea, y está lindando por el Norte con la misma plaza, por el Oriente, con la calle del Campo Santo, por*

el sur con el local de la Escuela, y por el Poniente con la Casa Cural, que perteneció a su sobrino Don José Felipe Polo, pero como le debía al otorgante la cantidad de quinientos pesos, y ya había fallecido, sus hijos y herederos dieron al otorgante la casa en pago.

Y más adelante, en la cláusula sexta, dice:

*Declara tener contratada en venta con su sobrino Don José Trinidad Polo, y en precio de mil doscientos pesos, la fracción del terreno el rancho de San Isidro, que el comprador ha estado y está en posesión del terreno desde que hicieron el contrato; y que desde entonces le está pagando sobre la cantidad del precio, que no ha sido satisfecha, el rédito de un seis por ciento anual. Manda que pagada que sea esa suma, se otor-*



Facsimil del decreto de erección del pueblo de Polotitlán, 10 de mayo de 1852

*que incontinenti la escritura de venta, y ruega a su sobrino Don José Trinidad pague, entretanto, los réditos con toda puntualidad, para que de este modo subsista el contrato y llegue a su perfeccionamiento.*<sup>37</sup>

No obstante, cabe advertir que no todas las acciones del “tío Nicolás” se orientaron sólo a velar por sus intereses, sino por el bien común y el beneficio de los más necesitados. Murió el 24 de julio de 1875, “a los 98 años de edad”.<sup>38</sup> Sus restos reposan detrás del altar de la iglesia de Polotitlán, que él mismo atendió con esmero cuando la tuvo por su domicilio.

Un buen gesto de su parte fue haber dispuesto en su testamento:

*...por herederos voluntarios del todo de sus bienes presentes y futuros, y de las sucesiones que puedan y deban corresponderle, a sus sobrinos Don Rafael, Don Miguel y Don Juan Polo [justamente aquéllos que le entregaron su casa para saldar la deuda de su padre], para que lo que sea, lo hayan y lleven por partes iguales, con la bendición de Dios y la suya.*<sup>39</sup>

Para concluir, finalizaremos este apartado con el dictamen que emitió Ignacio González García el 2 de mayo de 1866 al informar, como segundo alcalde de Polotitlán, a las autoridades imperiales de Maximiliano, “de las personas dignas de elogio por sus servicios en beneficio de este pueblo”:

*...que por D. José Felipe Polo, D. José María Garfias y D. José Nicolás Legorreta, existe esta comunidad; por lo mismo, son dignos de reconocimiento y de recompensa.*<sup>40</sup>

## EL NACIMIENTO DE POLOTITLÁN

Tan exitosos resultaron la empresa, el esfuerzo y el poder de convocatoria que ejercieron desde muy temprano, José Felipe Polo, José María Garfias y Nicolás Legorreta que, en 1845, la rancharía que se transformaría siete años después en el flamante pueblo de Poloti-

tlán, ya daba muestras firmes de su desarrollo. Dice el texto del viaje-ro inglés, William T. Penny, que por aquellos años pasó por ahí:

*La gran llanura de El Cazadero ha mejorado mucho en aspecto desde que estuve aquí: hay nuevas casas y todo se encuentra mejor cultivado... Arroyo zarco sigue tan sucio como antes.*<sup>41</sup>

Esta reluciente imagen se confirmaría con los resultados que, años más tarde, José Felipe Polo expresaría en 1851, cuando se dirigió, en su carácter de representante y gestor municipal, al Congreso del Estado de México, para solicitar “que la ranchería de San Antonio Polotitlán se eleve al rango de pueblo, por tener el número suficiente de habitantes y demás elementos necesarios”:<sup>42</sup>

*La ranchería se compone —dice—, de 220 familias que ascienden a 1,067 habitantes, según el padrón que se acompaña...<sup>43</sup> Todos sus moradores gozan de salud y limpieza, sus casas ofrecen la mayor comodidad, teniendo en varias su comercio, bueno y activo. Las calles están bien distribuidas, y [existe] un lugar en el centro de bastante extensión y de mayor comodidad posible, en el que se verifica el tianguis todos los domingos del año, en un grado incuestionablemente superior al de otras poblaciones.*

*Todos los días festivos se da misa en la ranchería en una capilla que en el año de 1847 se formó provisionalmente, a consecuencia de la idea que teníamos de elevar a esta población al rango de pueblo.*

*Los domingos se dice otra misa más en un chapitel en la plaza para todos los que concurren al tianguis, habiendo costado la construcción de éste y la de la capilla, infinitos sacrificios y privaciones pecuniarias.*

*Existe, además, una escuela de primeras letras costeada por los fondos públicos, a la que asisten diariamente cerca de noventa alumnos, y, en fin, una música de viento superior a la de los pueblos circunvecinos, que en el corto tiempo que lleva de planteada ha sido sucesivamente invitada a tocar en varias partes, incluso, la capital del Estado.*



*Plaza de Polotitlán en 1934*

*Por otra parte, sus habitantes gozan de un clima suave y benigno [sic], de tierras a propósito para la labranza y la agricultura, como lo acreditan las cosechas anuales; tierras abundantes en pastos con que se mantiene un crecido número de ganado,<sup>44</sup> y al destinado al uso y necesidades de la población, y al destinado a su comodidad.*

*En atención a esto y para alejar todos los obstáculos que se opusieran a que se diera a la población el carácter de pueblo, a fines del año de 1845, se comenzó a fabricar una iglesia de bóveda y crucero, como no la hay en otros lugares, de cincuenta varas de largo, diez de ancho y doce de alto, en la que se han invertido ya, más de diez mil pesos. En la actualidad se está concluyendo la cúpula y haciéndose los mayores esfuerzos pecuniarios para cubrir los gastos de su torre, campanas, adorno interior y parámetros sagrados.*

*Asimismo, Polotitlán, para su fundo legal, cuenta con una porción de terreno considerablemente mayor que el que previene la ley, pues al Norte se extiende unas dos mil varas, al Sur, más de tres mil quinientas, al Oriente, mil ciento diez, y al Poniente mil docientas sesenta y dos, cuyas medidas y límites aun no constan con precisión.*

*Contando con tan poderosos elementos los vecinos de esta ranchería nos hemos visto precisados a pedir que San Antonio Polotitlán se eleve al rango de pueblo, viéndonos nuestra petición tanto más justa y satisfactoria, cuanto que la mayor parte de lo relacionado es el fruto de su trabajo penoso, realizado durante muchos años.*

*Por lo mismo, esperamos... que se remita esta solicitud al Señor Prefecto del Distrito, con el correspondiente informe, cooperando en cuanto sea posible al engrandecimiento de una de las poblaciones del partido, que dignamente preside. Asimismo esperamos el que el Señor Prefecto del Distrito, elevará esta solicitud al Excelentísimo Señor Gobernador del Estado, a fin de que se sirva iniciar a la Honorable Legislatura la erección del pueblo que deseamos.*

*No dudamos, que allí será escuchada nuestra débil voz, y hallará eco entre sus dignos miembros, atentos siempre a las manifestaciones de los pueblos, cuyos intereses están encargados de promover. Nosotros nos persuadimos de que será obsequiada nuestra solicitud, la que, aunque versa sobre una cosa insignificante, no puede menos que verse como un aliciente para esta ranchería, a la par que como un destello de prosperidad para el estado, en lo que no hemos hecho más que secundar los deseos que la Honorable Legislatura tiene de llevar al citado, al más alto grado de opulencia y esplendor. Por tantas razones, a usted suplicamos se sirva hacer, como pedimos, en la parte que le corresponde, pues en ello recibiremos justicia, merced y gracia. —José Felipe Polo y 34 firmas más.<sup>45</sup>*

El decreto no se hizo esperar, y el 10 de mayo de 1852, Polotitlán fue proclamado al fin, de la siguiente manera:



*Decreto Núm. 61. El Congreso del Estado de Méjico ha decretado lo siguiente:*

*Artículo Único. Se erige en Pueblo la Ranchería de San Antonio Polotitlán, en el Partido de Jilotepec.*

*Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo publicar en esta Ciudad, en la Cabecera de Distrito, y comunicándolo a quienes corresponda.*

*Dado en Toluca a 10 de mayo de 1852.—Francisco de Cuevas, José María Aparicio, Pascual Gómez Fuentes (rúbricas).<sup>46</sup>*

¿Cuáles fueron los motivos que se tuvieron para dar, a esta nueva población la denominación de Polotitlán? La propia "Comisión de Gobierno de la Segunda Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de México, nos responde, al recomendar que:

*...para evitar el ridículo, adoptando un nombre extravagante, deberá aplicarse uno de las personas eminentes que hayan liberado al país, o hecho algún servicio al Estado, y que al mismo tiempo hayan dejado de existir, para que este honor póstumo evite la ceguera o el celo de la envidia.<sup>47</sup>*

De ahí que, recordando las acciones nobles y heroicas de los insurgentes José Rafael Polo y sus hermanos José Trinidad y Manuel, que murieron por la patria durante la guerra de nuestra Independencia y además habían nacido honrosamente en aquel lugar, fueron los merecedores de recibir tal honor.

Polotitlán, por lo mismo, es un nombre híbrido compuesto por el apelativo español Polo y la posposición náhuatl *titlan*, que significa: "lugar de los Polo".

Así, con todos estos elementos cosustantivos, trascendentales y decisivos, Polotitlán comenzó —en un rectángulo aproximado territorial de 90 kilómetros cuadrados—, dejando entrever su capacidad de desarrollo rural compuesto de "un casco [la cabecera], con 658 habitantes, dos haciendas: San Antonio y Taxié; seis ranchos: Cerro Gordo, El Fresno, Casas Viejas, San Isidro, Buenavista y El Álamo; y cinco rancherías: San Antonio, Escóbedo, San Nicolás de los Cerritos, Ruano y Tenazat", siendo de advertir que "cinco sextos de su pobla-

ción son de gente agrícola, laboriosa y trabajadora, y el otro sexto de indígenas operarios del campo, pero todos gente muy morigerada".<sup>48</sup>

En esta forma se mantuvo el municipio hasta 1875, en que sus vecinos los habitantes de la hacienda de Arroyozarco, con sus rancherías de San Francisquito, Encinillas, Thastó, la Cañada, el Tejocote, Fresno, Loma Alta, la Soledad y la hacienda de la Cofradía Grande "con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres", solicitaron a la quinta legislatura del Estado de México, en 26 de agosto, su incorporación a Polotitlán y consiguientemente la segregación de Aculco, por considerar que:

*El naciente Municipio de Polotitlán ha dado siempre pruebas inequívocas de que atiende con verdadero escrúpulo los ramos todos que constituyen la vida independiente de los pueblos. Se afana por difundir la educación a todas las clases de la sociedad y con particularidad a la más pobre; sus fondos se administran con pureza y se emplean verdaderamente en el objeto de su institución y en general se empeña siempre en mejorar su porvenir.*<sup>49</sup>

Con tan contundentes argumentos el Congreso resolvió, "erigir —ese mismo año, el 25 de septiembre—, en el Distrito de Jilotepec la municipalidad de Polotitlán, en el Municipio del mismo nombre para lo cual" se le agregaron las haciendas y rancherías ya mencionadas.<sup>50</sup> Tres años después su cabecera —bajo la égida de su alcalde, Jesús Polo Castillo— sería elevada a la categoría de Villa con el apellido honroso "de la Ilustración".<sup>51</sup> Para entonces el municipio ya tenía 3 439 habitantes, 110 "de raza blanca"; 2 187 "de raza mixta o mestiza", y 1 139 "de raza indígena otomí". Sólo dos se reportan como "imigrantes extranjeros", cuya nacionalidad, según la *Memoria* del general Juan N. Mirafuentes —que en aquél entonces fungía como gobernador del Estado de México— era "española".<sup>52</sup>

Así de vertiginoso y seguro fue el formidable ascenso en que devino Polotitlán, en el transcurso escaso de 26 años de su fundación.

Hoy, con más 15 000 habitantes y 162.82 Km<sup>2</sup> distribuidos en su cabecera, una estación de ferrocarril y 13 delegaciones foráneas que son: San Francisco Acazuchitlaltongo, Encinillas, Ruano, El Álamo,

Cerro Gordo, San Antonio El Viejo, San Antonio Polotitlán, Celayita, San Nicolás de los Cerritos, Taxhié, San Antonio Escobedo, San Agustín El Cuervo y Barrio General Lázaro Cárdenas, es parte del mundo moderno y contribuye al enlace del campo con la ciudad.

Con todos sus altibajos, rápido y optimista crecimiento, dinamismo de sus pobladores, enlace social y superación material, Polotitlán ha podido sobrevivir. Pero sus habitantes deben ver en el pasado sus mejores posibilidades como ejes morales, culturales y políticos, con los cuales edificar en el presente otros fines trascendentales. Sólo así estará llamado a ser, como lo expresara en 1878 el general Mirafuentes, “una de las primeras poblaciones del Estado”, o, por el contrario, el montón de ruinas que yo conocí, hace escasamente treinta años.

Aun todavía en su cabecera se advierte una vigorosa cultura local, en que se multiplican las evidencias de sencillez y dignidad populares que bastan para dar a ésta, una característica distintiva y señorial. Por ello, con su fina inspiración, la escultora, pintora y poetisa Rosa María Ponzanelli nos ha dejado iridiscente, fresca y singular su imagen, en el texto que plasmó con infinita gracia en 1982, que dice así:

*Bonito Polotitlán: en todas sus facetas, sus calles empedradas y limpias, la blancura de sus casas, el sol brillante, tenue y tranquilo su ambiente; sus faroles se levantan largos y discretos, sus carretas en las calles, llevando leche, alfalfa, agua, estiércol; sus tendejones de antes, sus portales a los lados, muchachos a caballo. El quiosco con su reloj como de cuento, con tanta belleza ¡único! conjugándose en su plaza con sus elementos en una armonía bellísima... se levanta airoso.*

Sin embargo, aún existen algunos depredadores que, sin ningún apego ni amor a la tierra que los vio nacer, se han encargado de mutilar, de borrar, de destruir y aniquilar, sin el menor recato, el patrimonio valioso, artístico y cultural que resta de su identidad, por la que deberían sentirse muy orgullosos... Dejemos pues que sean, sus habitantes y sus autoridades locales competentes, los que decidan que desean como futuro para su patria chica y las generaciones venideras.

## SIGLAS UTILIZADAS

- ACDEM: Archivo de la Cámara de Diputados del Estado de México, Toluca.
- AGN: Archivo General de la Nación, México, D.F.
- AHMP: Archivo Histórico del Municipio de Polotitlán, Estado de México.
- AHNoEM: Archivo Histórico de Notarías del Estado de México, Toluca.
- AHPLEM: Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de México, Toluca.
- APSAP: Archivo Parroquial de San Antonio Polotitlán, Estado de México.
- APSJA: Archivo Parroquial de San Jerónimo Aculco, Estado de México.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos (1840-1853)*, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1906, p. 87.
- <sup>2</sup> "Mexique. Lettre de M. Vilaseca a M. Learreta, a México. Montrerey, 10 de noviembre 1859...", en *Annales de la Congregation de la Mission*, Paris, XXVII, núm. 1, 1962, p. 70-71. Agradezco este dato proporcionado gentilmente por el sacerdote e historiador Senen Mexic.
- <sup>3</sup> Vid. Ignacio González-Polo, "Polotitlán de la Ilustración. Una villa mexicana del siglo XIX", en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, núm. 7, enero-abril 1981, p. 3-6.
- <sup>4</sup> Cfr. Fray Isidro Félix de Espinoza, *Crónica de los Colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, edición, notas e introducción de Lino Gómez Canedo, Washington, D.C., Academy of American Franciscan History, 1964, p. 471, 473; fray Francisco de Ajofrín, *Diario de viaje que... hizo a la América Septentrional en el siglo XVIII*, 2 v., edición y prólogo de Vicente Castañeda y Alcover, Madrid, Real Academia de la Historia, 1958. (Archivo documental español, XII): I, p. 183 y II, p. 301; Nicolás de Lafora, *Relación del viaje que hizo a*

los presidios internos situados en la frontera de la América Septentrional, liminar bibliográfico y acotaciones de Vito Alessio Robles, México, Editorial Pedro Robredo, 1939, p. 37-39; J. R. Poinsett, *Notas sobre México (1822)*, traducción del inglés por Pablo Martínez del Campo, prólogo y notas de Eduardo Enrique Ríos, México, Jus, 1950, p. 189-190, y Juan Nepomuceno Almonte, "Ytinerario de Nat-chitoques a México por Texas", en Celia Gutiérrez Ibarra, *Cómo México perdió Texas. Análisis y transcripción del Informe secreto (1834)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987 (Fuentes), segunda parte, p. 64.

- <sup>5</sup> Respecto a estas ideas de Tadeo Ortiz, *vid.* Tarsicio García Díaz, *El pensamiento político, económico y social de don Tadeo Ortiz de Ayala, en su obra México considerado como nación independiente y libre*, México, 1962. (Tesis de Licenciatura e Historia. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), p. 97-103; Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del imperio mexicano, 1822*, estudio preliminar, revisión de texto, notas y anexos de Tarsicio García Díaz, México, UNAM. Biblioteca Nacional, 1968 (Nueva Biblioteca Mexicana, 10), p. 84-87; Carlos J. Sierra, *Tadeo Ortiz de Ayala (viajero y colonizador)*, sobretiro del *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, núms. 331 y 332, México, 20 noviembre y 1.º diciembre 1965.
- <sup>6</sup> José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, 3 v., París, Librería de la Rosa, 1836, I, p. 157.
- <sup>7</sup> *Ibid.*, I, p. 158.
- <sup>8</sup> *Ibid.*, I, p. 168.
- <sup>9</sup> *Proyecto de ley general sobre colonización (16 de julio de 1822)*, en Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, *Colección Lafragua*: 188, núm. 15.
- <sup>10</sup> *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, 2 v., México, Imp. a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845: I, p. XXXIII.
- <sup>11</sup> *Vid.* Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la Ilustración en el Estado de México. Un caso de colonización y fundación de pueblos en el siglo XIX*, prólogo de Ernesto de la Torre Villar, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1971, primera parte.
- <sup>12</sup> El primero de los quince hijos identificados de este matrimonio es Antonio José Polo, bautizado el 27 de marzo de 1735, y el últi-

- mo, Ana María, bautizada el 28 de julio de 1762. *Vid.* Archivo Parroquial de San Jerónimo Aculco, Estado de México (en adelante citado APSJA), *Bautismos de españoles: XV-XVIII*.
- <sup>13</sup> *Vid.* Ignacio González-Polo, "Apuntes para la historia de un guerrillero insurgente: José Rafael Polo", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, México, 2 ép., núm. 6, 1992, p. 255-276.
- <sup>14</sup> Archivo Histórico del Municipio de Aculco. *Libros constitucionales de los acuerdos del Ayuntamiento, y Actas de Cabildo de la Municipalidad, 1820-1856*.
- <sup>15</sup> *Vid.* Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la Ilustración...*, *op. cit.*
- <sup>16</sup> Mora, *op. cit.*, I, 208-209.
- <sup>17</sup> Archivo Histórico de Notarías del Estado de México (en adelante citado AHNoEM), *Protocolos de Jilotepec: Hipotecas, 1845-1858*.
- <sup>18</sup> APSJA, *Bautismos de españoles*, XXXI, f. 81v.
- <sup>19</sup> "Expediente relativo a la noticia que se ha de dar de las personas dignas de elogio", Polotitlán, mayo 2 de 1866. Archivo Histórico del Municipio de Polotitlán (en adelante citado AHMP). *Vid.*, apéndice documental, testimonio Núm. 4, en Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la Ilustración...*, p. 211-213.
- <sup>20</sup> Efectivamente, "murió de pulmonía" la madrugada siguiente de su retorno de la ciudad de México, donde había firmado con el arzobispo el día 9 anterior, un convenio por el cual Polotitlán adquirió su derecho a una vicaría fija. *Vid.* Archivo Parroquial de San Antonio Polotitlán (en adelante citado APSAP), *Libro de actas general (1857-1865)*, arreesado y sin foliar. *Cfr.* "Expediente sobre la erección de la vicaría de Polotitlán, 1865", Archivo General de la Nación (en adelante citado AGN), *Bienes nacionales*, leg. 1627.
- <sup>21</sup> La viuda a que se refiere este testimonio es, su segunda cónyuge, Francisca Monroy, con quien contrajo matrimonio el 15 de marzo de 1865 (APSAP), *Libro de actas general, 1857-1865*, sin foliar), sin sucesión. Sus primeras nupcias las efectuó el día 19 de abril de 1830, con Ana María Tiburcia García Basurto (APSJA, *Casamientos de españoles*, XV, f. 95v), muerta en 1863, con quien procreó diez hijos a saber: 1o. José Rafael Desiderio, casado en 1866 con Remigia Silis; 2o. Miguel Donaciano, casado en 1870 con Juana Garfias Basurto, sin sucesión; 3o. María Guadalupe; 4o. Tomás, casado en 1868 con Felicitas Osorno; 5o. Jesús, casado

en 1894 con María Basurto Larráinzar; 6o. María Rafaela, casada en 1867 con Nicolás Legorreta; 7o. Juan, casado en 1875 con Teotiste Romero; 8o. Aurelia, casada en 1873 con Francisco Garfias Samudio; 9o. Modesta, casada de 1872 con León Basurto Ríos, y 10o. María Felipa, sin sucesión.

- <sup>22</sup> “Nombramiento de S.M. Imperial para que la Alcaldía Municipal recaiga en la persona del C. José Felipe Polo. Año de 1865”. AHMP, *vid.* Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la ilustración...*, p. 57.
- <sup>23</sup> APSJA, *Bautismos de españoles*, XXIX, f. 64v.
- <sup>24</sup> AHNoEM, *Protocolos de Jilotepec*: Hipotecas, 1838-1865.
- <sup>25</sup> *Vid.* “Arreglo sobre la cuestión de aguas entre el pueblo de Polotitlán y San Juan del Río, 1864”, en *Memoria presentada a S.M. el Emperador por el ministro de Fomento Luis Robles Pezuela, de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*, México, J.M. Andrade y F. Escalante, 1866, p. 634-644. *Cfr.* Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la ilustración...*, apéndice documental, testimonio núm. 9: p. 235-240.
- <sup>26</sup> *Vid.* nota 19.
- <sup>27</sup> APSAP, *Libro de actas general* (1857-1865), sin foliar.
- <sup>28</sup> APSAP, *Entierros (1865-1879)*, patida 202. *Vid.* Archivo Histórico del Registro Civil del Municipio de Polotitlán (en adelante citado AHRCMP), *Defunciones* (1867): III, fs. 2v-3.
- <sup>29</sup> *Vid.* testimonio núm. 5 del apéndice documental de Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la Ilustración...*, p. 215-219.
- <sup>30</sup> Aunque no apareció su fe de bautismo en el Archivo Parroquial de San Jerónimo Aculco, donde se dice que quedó asentada, su acta de defunción en el Archivo Parroquial de San Antonio Polotitlán “infiere que murió de noventa y ocho años”, *Entierros* (1865-1879).
- <sup>31</sup> “Testamento público de los bienes del Señor don Nicolás Legorreta (20 junio 1874). AHNoEM, *Protocolos del Lic. Ernesto Carpy Manzano*.
- <sup>32</sup> *Vid.* AGN, *Tierras* 2480, exp. 3, e Ignacio González-Polo, *Polotitlán de la ilustración...*, apéndice documental, testimonio núm. 8: p. 231-234.
- <sup>33</sup> *Ibid.*

- <sup>34</sup> El primer matrimonio de María Luisa Legorreta lo efectuó con el pudiente capitalino Vicente Cuéllar, quien al morir fue “sepultado en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, extramuros de la ciudad de México”. APSJA, *Casamientos de españoles*, XIII, fs. 118v-119.
- <sup>35</sup> Leyenda inscrita en el reverso del retrato al óleo anónimo de Nicolás Legorreta, que se conserva en el archivo cural de la Parroquia de Polotitlán.
- <sup>36</sup> *Vid.*, nota 19.
- <sup>37</sup> *Vid.*, nota 31.
- <sup>38</sup> *Vid.*, nota 30.
- <sup>39</sup> *Vid.*, nota 31.
- <sup>40</sup> *Vid.*, nota 19.
- <sup>41</sup> *Apud* Juan Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1987, p. 175.
- <sup>42</sup> “Sobre que la ranchería de San Antonio Polotitlán se eleve al rango de pueblo...”, Archivo Histórico “José María Luis Mora” del H. Poder Legislativo del Estado de México (en adelante citado AHPLEM), *Memorias. Comisión de gobierno: carpeta 192 (1851)*, exp. 212 (antes 255).
- <sup>43</sup> Dicho apéndice intitulado: “Padrón que manifiesta los habitantes de San Antonio Polotitlán, formado en el mes de julio de 1851”, consta de 82 fichas con números progresivos en que se asientan los nombres de todos y cada uno de los 1 067 colonos, su sexo, su parentesco o dependencia, edad y oficio.
- <sup>44</sup> El súbdito inglés George Ruaston dice, durante sus *Andanzas en México* en 1846, que cuando recorrió “la planicie de la Soledad”, hoy Polotitlán, estaba “repleta de ganado y mejor cultivada” que otras aldeas y haciendas de su alrededor.
- <sup>45</sup> Entre éstas la de Luciano Jiménez, Ignacio Basurto Sánchez Mejorada, José Trinidad y Juan José Polo, Lorenzo Romero, Ignacio González Emeterio y Pedro Resendis, Manuel Guerrero, Pablo Mondragón, Luis y Juan Sánchez, Ancelmo Uribe, Antonio Ledesma, Telésforo Tovar, Casimiro y Dionisio Mancilla, Ignacio García y García, Fortunato Herrera, Miguel Mondragón, Emeterio Navarrete, Susano Díaz y Rafael Jaso.



- <sup>46</sup> “Erección del pueblo de Polotitlán, mayo 10, 1852”, AHPLEM, *Congreso segunda época*, Decreto: I (1851-1853).
- <sup>47</sup> *Vid.*, nota 42, f. 58.
- <sup>48</sup> “Expediente sobre la erección de la vicaría de Polotitlán, 1865”, AGN, *Bienes nacionales*, leg. 1627, fs. 17, 28v-29.
- <sup>49</sup> Archivo de la Cámara de Diputados del Estado de México, *Leyes y decretos. Quinta Legislatura, año de 1875*: decreto 124. *Idem* Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México. Unidad Archivo Histórico, *Erección de Municipios*, I, exp. 26, y Archivo del Poder Legislativo del Estado de México, *Legislaturas, 1874-1875*: decretos 110-146: XXIV, exp. 52.
- <sup>50</sup> *Ibid.*
- <sup>51</sup> *Colección de decretos y órdenes del Estado Libre y Soberano de México* (cuyos títulos varían en los 31 volúmenes que la componen, correspondientes a los años de 1824 a 1911). Toluca, Imp. de J. Quijano-Of. Tipo. del Gobierno en la Escuela de Artes, 1848-1914, XI, p. 207-208.
- <sup>52</sup> *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional, general Juan N. Mirafuentes, correspondiente al segundo año de su administración*. Toluca, Imp. del Instituto Literario, 1879, p. 21, 60 y 66.

